Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
======
FISCALIA DE ESTADO

COMPRA DIRECTA F.E. Nº 05/2025
FONDO PERMANENTE F.E. Nº 06/2025
S/SERVICIO DE MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE MASAS

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. Nº 30/2025

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 188/2023 Y MODIFICATORIO

USHUAIA, 24 ABR.2025

Al señor DE PAOLIS NESTOR OBDULIO

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2025, FONDO PERMANENTE F.E. Nº 05/2025, EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada "**S/SERVICIO DE MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE MASAS"**, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los servicios que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	SERVICIO DE MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE MASAS	• MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA, EN JABALINAS DEL ESTABLECIMIENTO. • MEDICIÓN DE CONTINUIDAD EN TODAS LAS TOMAS FIJAS. • CONFECCIÓN DE INFORME TÉCNICO.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación** y **mantenimiento de oferta**; y deberá **remitirse por correo electrónico** en **formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar**, **hasta las 15:00 horas del día 25 de Abril de 2025**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656 o correo electrónico a la dirección: contrataciones@fetdf.gob.ar.

Saludo a usted atentamente.

Firmado digitalmente por ALVAREZ Cesar Anibal
Fecha: 2025.04.24 10:44:58 -03'00'